

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

[Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	Acta de sesión #288 Fecha: 02/05/2019	INFORMACION NO DISPONIBLE (Acta no se encuentra firmada y no fue conocida ni aprobada en una sesión posterior, por falta de quorum)	INFORMACION NO DISPONIBLE (Acta no se encuentra firmada y no fue conocida ni aprobada en una sesión posterior, por falta de quorum)	Acta de sesión #288 Fecha: 02/05/2019	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón San Francisco de Milagro	INFORMACION NO DISPONIBLE (Las notificaciones emitidas de las correspondientes resoluciones tomadas en la sesión del 02 de mayo del 2019, quedan sin efecto por motivo que el acta no fue aprobada en la siguiente sesión por falta de quorum, por tal motivo toda la documentación volverá a ser revisada y analizada por los departamentos técnicos y legales correspondientes, para su debido pronunciamiento y posterior aprobación, de ser este el caso.
Sesión Inaugural	Acta de sesión #001 Fecha: 24/05/2019	http://milagro.gob.ec/archivos/pdf/	PUNTO UNO.- Himno Nacional del Ecuador.- PUNTO DOS.- Constitución del Cuerpo Legislativo del Concejo Municipal para el período 2019 – 2023, conforme lo dispuesto en el Art. 253 de la Constitución de la República del Ecuador y en concordancia con el Art. 317 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD.- PUNTO TRES.- Designación del Secretario (a) del Ilustre Concejo.- El Ilustre Concejo resuelve con 9 votos a favor, nombrar al señor Ab. Danny Andrade Suárez, para el cargo de Secretario del Ilustre Concejo Municipal del Cantón San Francisco de Milagro. PUNTO CUATRO.- Designación del Vice-Alcalde o Vice-Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Francisco de Milagro.- Por Secretaría se procede a la votación ordinaria, lo que da como resultado 6 votos a favor la Ing. Daniela Asan Torres, es designada por mayoría de votos del Cuerpo Edilicio como Vice-Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Francisco de Milagro. PUNTO CINCO.- Designación del Concejal (a) Miembro de la Comisión Mesa, Excusa y Calificaciones.- Por Secretaría se toma la votación respectiva, dando como resultado 9 votos a favor. Quedando Electo el Ab. Néstor Flores Buenaño, Miembro de la Comisión de Mesa, Excusas y Calificaciones. PUNTO SEIS.- Intervención del señor Ing. José Francisco Asan Wonsang, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Francisco de Milagro. PUNTO SIETE.- Himno a Milagro.	Acta de sesión #001 Fecha: 24/05/2019	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón San Francisco de Milagro	http://milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotaip/literals/r00122052019.pdf

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

[Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	Acta de sesión #002 Fecha: 30/05/2019	EN PROCESO	PUNTO UNO.- Conocimiento y consideración del Acta de la Sesión Inaugural, celebrada por el Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón San Francisco de Milagro, el miércoles 22 de Mayo de 2019. PUNTO DOS.- Conformación de las Comisiones Permanentes. PUNTO TRES.- Consideración del día y hora para realizar las próximas Sesiones Ordinarias celebradas por el Ilustre Concejo del GAD Municipal de San Francisco de Milagro, según el Art. 318, último inciso, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD.	Acta de sesión #002 Fecha: 30/05/2019	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón San Francisco de Milagro	EN PROCESO
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					http://www.milagro.gob.ec/servicios/ordenanzas/	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					31/05/2019	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA DEL CONCEJO Y GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					AB. DANNY JAVIER ANDRADE SUÁREZ	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					djandrade@milagro.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(04)2970-082	